

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24466** *EVA MARÍA ÁLVAREZ LLEDIAS*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 32/07, se tramitan autos de Ejecución promovidos por María Margarita Barredo Muslera, en los cuales con fecha 30 de abril de 2009, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Eva María Álvarez Lledias, en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a María Margarita Barredo Muslera por importe de 9.256,73 euros de principal y 1.000 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 15 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055997-1